

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 05/08/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MERCFCB
<b>SERIE</b>	19
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	04/08/2020
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	90.00 %

### ACUERDOS

PRIMERO. Se ratifican los acuerdos adoptados en la asamblea de Tenedores de fecha 8 de junio de 2020, incluyendo sin limitar, la aprobación otorgada al Administrador, para modificar u otorgar dispensas a los Clientes de los Activos Cedidos sobre los Documentos de los Activos durante el mes de mayo de 2020, derivado de contingencia por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe por parte del Fiduciario respecto al estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, así como de las actividades que realiza para conservar, administrar y mantener el mismo.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe por parte del Administrador respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, las gestiones realizadas y resultados obtenidos de la Cobranza de los Activos Cedidos que lo integran, considerando y sin considerar la aplicación del programa de apoyo implementados a favor de los Clientes de los Activos Cedidos derivados de la contingencia por la pandemia generada por el SARS-CoV2 (COVID-19). Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta, las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores durante la misma.

CUARTO. Se aprueba la modificación al Fideicomiso y los demás Documentos de la Operación que resulten aplicables, para dar por terminado en forma anticipada el Periodo de Revolvencia e iniciar anticipadamente el Periodo de Amortización Acelerada, así como para establecer que durante el Periodo de Amortización Acelerada, los remanentes que existan en la Cuenta de Pago después de realizar el pago del Monto Objetivo de Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, se utilizarán para prepagar, en forma anticipada hasta donde baste y alcance el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en esa misma Fecha de Pago, en el entendido que, se autoriza al Fiduciario que, en tanto no se formalicen dichas modificaciones, las cantidades que como remanentes tuviese derecho a recibir el Administrador como tenedor de la Constancia, sean utilizadas en cada Fecha de Pago, para prepagar en forma anticipada el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles, sin que dicho prepago, implique el pago de prima alguna; en el entendido además, que las modificaciones antes mencionadas, así como los documentos a celebrarse derivado de las mismas, estarán sujetos a las demás modificaciones sugeridas o requeridas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores en la medida que resulten consistentes y no impliquen una variación sustancial a las modificaciones planteadas en la Asamblea. Asimismo, se autoriza e instruye al Administrador, Fiduciario y al Representante Común, para que en la medida que cada uno corresponda dentro del ámbito de sus respectivas facultades y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, realicen todos los actos necesarios y/o convenientes para efectos de lo anterior, incluyendo sin limitar, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades, incluyendo sin limitación, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, la suscripción de todos los documentos que resulten pertinentes, así como el trámite de actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, en su caso, el canje y depósito del título de Certificados Bursátiles, y demás trámites, publicaciones y avisos relacionados con lo anterior, en su caso.

QUINTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 05/08/2020

---

Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, César David Hernández Sánchez, Lothar Milen Nájera Hanssen, María Magdalena Valdez Vargas, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y cualquier autoridad o tercero.